qui lo mandey. Nombraal S.or D.n fran.co tavon g.e hekkeral ltom.o 1144

Los S.es D.n Pedro Raso y D.n Thomas Montenegro
dixeron se reparan al Ayunt.o antecedente Zsan
de Dentro sea la Primera a cinco D.s el mozo
y a los que a tos el ensemble dividira por las
mucha cosa que les viene a los labradores y Dixeron q.e
al S.r Alcalde mayor se conforma con este Dixeron q.e
lo acordado por esta ciud.d y q.e se hace por ser de
le acordado por esta ciud.d y que se a dho cav.s que
se separan solo de [illegible] q.e sepan

Jaime tamarit

Ante mi
Miguel Madrid tavon

Ordin.o En la M. N. y M. L. ciu.d de cartagena y sala
capitular de ella en veinte y nueve de nov.e año de
mil setecientos y quarenta y seis se Juntaron a
cav.do ordin.o los S.es D.n Jayme tamarit Alcalde
mayor d esta ciud.d Don Pedro de torres D.n Thomas
de Montenegro Don fran.co Xavier garcia campero
D.n fran.co Xavier gonz.s Rivera Don Agustin Ro
vera Don Pedro Raso Don fran.co Roníque D.
D.n nicolas garcia garro de caver Reg.res Acordaron
lo siguiente

Apro.e L.os M. D.n Agustin Romero Procur.or sindico g.l
nombrado a esta ciudad que en cumplim.to de lo
Acordado previene Peti.on con las Relaciones
que dio D.n Joseph Soler sobre la distribuc.on
de seguro de los meses de sep.e a Zobre
y Beneficio que havia Resultado Pidiendole
Una declarac.on y en su vista a premio al encargo
de este Beneficio y haviendose Resuelto dha
Declarac.on por ello q.e se Resolva a uso man
dando pasar esto a Manuel de la Pedraza &.a